

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1906

NUMRO 1222

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portlad».

Clase corriente 11 50 barril
id fino 12 50
id superior 14 50 tanque

Puntarenas, 2 de febrero de 1906

CORRESPONDENCIAS

DE LIBERIA

Señor Redactor de «El Pacifico»

Puntarenas.

Muy señor mío:

He leído con no poca atención é interés su bien pensado artículo publicado en el importante periódico que Ud. redacta, correspondiente al número 1.219 é intitulado «Que hará Costa Rica?». Verdaderamente, amigo mío, esa pregunta obliga á pensar bastante su contestación: el asunto es harto delicado y debe tratarse por el Gobierno con el tino y la prudencia que la gravedad de las circunstancias requieren: yo sé decirle, por mi parte, que no es el honorable palurdo Conde de Río Branco el que pueda lanzar á Centro América un insulto semejante, ese bofetón sin igual.

No es el Brazil el que puede darnos lecciones de moderna civilización, pues no se ha secado aún en sus campos la sangre de su última revolución. Sé por cartas que han llegado á mi Condado, que los gobiernos de El Salvador y Nicaragua han retirado á sus delegados y es de esperarse que el de aquí y los de nuestras otras hermanas, harán otro tanto; así probaremos no solo al Brazil, sino al mundo entero, que tenemos dignidad y que sabemos llegar hasta el sacrificio, si el caso así lo demanda.

**

Ahora permítame, amigo redactor, manifestarle que, no obstante los substanciales recortes que Ud. hizo á mi anterior correspondencia, se han visto los alrededores de mi condado invadidos por fuezas veligerantes que han pretendido penetrar en él, dichosamente sin lograrlo.

Por una nota que acabo de leer en su periódico del 4, veo que también Ud. ha sido importunado por mi tan inocente como verídica correspondencia. Mas no importa la molestia de momento, si ella ha de producir la corrección en las costumbres, que es lo único á que van encaminados estos mis pobres ecos del clamor social.

**

Sus verdaderos amigos de aquí, hemos, señor Matus, sentido sus tragedias de parientes; pero también nos ha consolado la actitud altiva, nunca desmentida de los hi-

jos de ese puerto, que siempre saben ponerse á la altura de sus deberes cuando su dignidad lo reclama. Lo felicitamos á Ud. por su entereza de carácter y á los porteros por su nobleza de sentimientos.

Agosto 7 de 1906.

Su amigo,

Conde de Peñafiel.

Por aquello,

J. de Dios Matus.

De Golfo Dulce

Un asesinato por un policial

1º. de agosto de 1906.

Sr. Redactor de «El Pacifico»

Puntarenas.

Amigo que aprecio:

Cumpliendo con mi ofrecimiento, de enviar á su periódico noticia de cuanto sensacional aquí ocurra, va el siguiente relato:

En la noche del 26 de julio último se verificaba un baile en este pueblo y á eso de las 10, se presentó, un tanto tomado de licor, un individuo llamado Vicente Aparicio y apagó, de intento, la única lámpara que alumbraba el salón.

Entonces el policial Catalino Ríos pidió auxilio con su silvato y Aparicio emprendió la fuga por entre los solares, perseguido de varios policiales.

Cuando perseguidores y perseguido estaban á corta distancia, Ríos intimó á éste á hacer alto; el perseguido no obedeció, y una bala, enviada en su alcance por el policial Ríos, le penetró á Aparicio bajo de las costillas, lado derecho, quedóle alojada entre *cuello y carne*, al lado izquierdo, en dirección á la tetilla. A las 24 horas falleció Aparicio.

Se sigue la información para averiguar si el tiro fué intencional ó nó.

El matador se ha escapado hasta ahora de la acción de la justicia.

Por lo demás, todo aquí camina á paso lento, pero siempre por la hermosa y florida vía del progreso.

El Alcalde don Benito Gutiérrez, se porta perfectamente bien, y con actitud recomendable.

El nombramiento de Jefe Político interino, recaído en don Abel Franceschi, ha sido muy bien recibido por el vecindario.

Hasta mi próxima.

CORRESPONSAL

EL PACIFICO

EN BUSCA DE LA VERDAD

Por fin recibimos de Guatemala algunos canjes y, con avidez, buscamos lo que, respecto á la guerra en general y á la muerte de Regalado en particular, pudieran decirnos.

Vamos á tomar como fuente, el más autorizado de esos periódicos: *El Comercio*, diario semioficial de Quezaltenango, cuyo último número recibido alcanza al 13 de julio próximo pasado.

El diario aludido es de la tarde, y en su edición del 11. se encuentra lo siguiente:

A ULTIMA HORA

Noticia importante

De Cuartel General, 11 de julio de 1906—
Recibido en Quezaltenango á las 5 horas 6 m. p. m.

A Comandante de Armas.

Trascribo á usted el telegrama que dice:

A Jefe de Operaciones.

De Casa Presidencial, 11 de julio de 1906.

Inmediatamente haga U. saber á los Jefes de las columnas de su mando, que en el combate que se está librando en las alturas del Jicaro y Coatepeque, ha sido deshecho el enemigo y muerto el General Regalado que tanto empeño tuvo en hacer mal á Guatemala, nuestra querida patria.

Este telegrama lo dirigió el Jefe de la zona, General Ovalle."

Encontramos en la edición del 12, un extenso artículo de fondo intitulado *La Guerra*, en el cual se estampan los mismísimos conceptos que los periódicos de El Salvador estamparon para justificar la guerra que á Guatemala se declaró.

Ya nuestros lectores conocen éstos; vamos á darles una muestra de aquellos.

Dice el artículo aludido:

"La proclama del señor Presidente ha despejado los horizontes; la falsía y la intriga han sido el norte de la política del gobierno salvadoreño; un odio sin explicación hacia Guatemala y su gobierno le ha guiado por ese camino, y tocado los extremos, incubada en el seno de su territorio, revoluciones y revueltas para mantener el alarma y la desconfianza en nuestra patria.

Nuestro gobierno, con prudencia que raya en el límite, esquiva la ruptura y firma pactos y convenciones que bien se sabe no serán cumplidos, pues la hipocresía es el lema de aquel gobierno."

Entrando al campo del combate, esto es, á la información telegráfica, encontramos, entre otros, los siguientes interesantes partes:

"A. C. de Armas.

De Guatemala, 11 de Julio de 1906—
Recibido en Quezaltenango, á las 6 h. y 30 m. p. m.

Comunico á Ud., para su conocimiento, y para que lo haga publicar, que hoy á las 7 a. m., el ejército salvadoreño fué derrotado completamente en el Jicaro, habiendo sido muerto en dicha acción el general salvadoreño Tomás Regalado, cuyo cadáver se encuentra en poder de nuestras valientes fuerzas.

(f)—MOLINA."

Se afirma, como se ve, la muerte de Regalado; mas continuemos:

De El Jicaro, 11 de Julio de 1906—
Recibido en la Casa Presidencial, á las 11 h. y 34 m. a. m.

Al señor Presidente.

Tengo la honra de dar parte á U. que desde las 6 de la mañana que empezó el combate, me tomé las honduras para salir á Coatepeque, donde me llegó refuerzo de los batallones momostecos y sanarates, y donde se vino Regalado con la bandera que, la volaron los muchachos quitándole su galápago y bestia, teniendo el galápago el nombre de Tomás Regalado; él cayó, herido entre cuatro; supongo en su muerte. Estoy con un resto de mi batallón. Estamos unidos con el Coronel Cifuentes. ¡Vi-

va Guatemala y su ilustra mandatario—
Rosario López J."

Aquí, en el campo de operaciones, se dice que se lo llevaron y suponen que va muerto.

Luego encontramos este otro telegrama transmitido de un lugar que aunque está á 3 leguas del lugar del famoso hecho de armas, lo pone un ayudante de campo, ó cosa así, que tomó los datos en el mismo Jicaro, de boca de los mismos combatientes y dice así:

De Yupiltepeque, 11 de julio de 1906—
Recibido en la Casa Presidencial, á las 1 h. y 12 m. p. m.

Al señor Presidente.

Hoy temprano conduje un tren de parque al Jicaro, donde desde muy temprano estaban batiéndose nuestras fuerzas. Al llegar allí vi un galápago que me llamó la atención, me informó de cómo lo habían avanzado, y me informaron que en pleno combate de hoy, que habían hecho fuego sobre un Jefe que cayó herido. Esto llamó más mi atención, y lo registré todo hasta comprobar de quién era. El galápago es de estilo francés, con ribetes y pistolas de charol negro, sobre las cuales tiene bordadas con hilo de oro grandes ramazones de divisa de General y en el centro el escudo del Salvador, en una planchita de oro; también en el frente del estribo, en la parte donde se coloca el pie, tiene cincelado con letra inglesa, "General T. Regalado"; en este mismo momento capturaron á un Teniente Coronel, Ayudante del General Regalado; si como espero, se comprueba que el que montaba era el enemigo de Guatemala, y está herido, ya pagó cara su osadía de haber pisado en son de guerra nuestro territorio tan querido para nosotros. También hice ver al batallón sanarate el valor del trofeo de hoy, vivando á U. y á nuestra Patria y Ejército—Su leal y decidido servidor—
Moisés J. García."

Aquí, como se ve, hasta se da de que el General Regalado esté siquiera herido.

Ahora veamos que del mismo campo de operaciones, el General José María Lima afirma que el cadáver se lo llevaron. Los telegramas dicen:

De El Jicaro, 11 de julio de 1906—
Recibido en la Casa Presidencial, á las 12 h. y 2 m. p. m.

Al señor Presidente:

El General Regalado probablemente ha sido muerto, aseguran nuestras fuerzas haber caído mula con montura del General, llevando iniciales "T. Regalado" en nuestro poder; nuestras fuerzas continúan en combate. Fuerzas enemigas llevaránse precipitadamente. Fuerzas de Jalapa entran de nuevo en combate.—J. Claro Chajón—
José María Lima.

De El Jicaro, 11 de Julio de 1906—
Recibido en la Casa Presidencial, á las 12 h. y 3 m. p. m.

Al señor Presidente:

Nos sostenemos aun en las posiciones conquistadas, en donde derrotamos á Regalado, quien mandaba personalmente sus fuerzas; quedó en nuestro poder un Teniente Coronel, ayudante de él, un Oficial y un Cadete; aseguramos que el General Regalado va herido; su mula fué muerta, quedando la montura en nuestro poder....

José María Lima—J. Claro Chajón."

Por fin llegamos á algo que me rece fe, y es lo siguiente:

"De El Jicaro, 11 de julio de 1906—
Recibido en la Casa Presidencial, á las 3 h. y 41 m. p. m.

Al señor Presidente:

Es en nuestro poder el cadáver del General Regalado. Esperamos sus órdenes para disponer del cadáver—José María Lima—J. Claro Chajón.

Guatemala, 11 de julio de 1906.

A Generales J. M. Lima y J. Claro Chajón—El Jicaro.

Los felicito, y espero lo manden embalsamado y arreglado á esta capital—Estrada C."

A ser cierto que el cadáver de que entraron en posesión es el del General Regalado, sospechamos que lo de embalsamado y arreglado sería cosa igual á la que hicieron en Chalchuapa con el cadáver del Ge-

Al comercio

Durante mi ausencia habrá siempre Jabón al por mayor: donde los señores Mad Chong Sing & C^o, Jacobo Sánchez, Ulpiano Fonsera, A. Fait & C^o y Serafín Saravia. En Esparta en todos los establecimientos—Puntarenas, 8 de agosto de 1906.

TEOD. ROIZ.

Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **cf. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca.

De ocasión

Habiendo dispuesto trasladarme á Nicaragua, en el mes entrante, he resuelto vender, á precios reducidos, todas las existencias de mi establecimiento comercial y su mueblage correspondiente, como estantes, mostradores, urnas, escritorios, & c. y muebles de casa, como camas, armarios, tocadores, mesas, & c.

Puntarenas, 19 de julio de 1906.

Maria L. de Morgan.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por el propietario
Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precio convencional.

Se habla inglés, francés, italiano y hasta español

FERNANDO MAGRI.

Admor. propietario.

AVISOS

HARINA—"DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones. Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Gueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

Manuel J. Alvarez R.

AGENTE GENERAL DE POSTALES

Acaba de recibir un sin número de tarjetas postales primorosas.

(En la Botica de Cárdenas & Hermanos.)

AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca., del comercio de Liberia, provincia de Gunacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chan queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

ners! Justo Rufino Barrios, que no disponiendo, como era natural, en el campo, de medios de preparación de cadáveres, lo relajaron y solaron enjauladosamente, como si hubieran sido bacalao y... ¡al viaje!

Pero aquí renace la duda. Tomamos el número correspondiente al 13, de ese diario de la tarde, y no encontramos en todo él una frase sobre acontecimiento de tal importancia, ni siquiera un lacónico telegrama que dijera, por ejemplo, ¡Allí va eso!

Todo se compone de felicitaciones al señor Presidente por el triunfo, de parte del cuerpo de Policía de Quezaltenango, de la municipalidad, vecinos y Jefes militares de Olinstepeque, de Totonicapán, de Escuintla, de Patulul y... nada más.

¿Qué habrá, por fin? Démosle tiempo al tiempo.

INFORMACION

Guarda bosques nombrados

Según estamos informados, el Gobernador de aquí ha hecho ya los nombramientos de los guarda bosques de esta Comarca, del modo siguiente:

Manuel Castro Arce, desde Chifá hasta Paquera.

José Vargas Flores, desde Abangares hasta la Boca de la Barranca.

Martín Polo Romero, desde Paquera hasta Nozara.

Napoleón Valverde, Esparta.

No todos estos nos parecen adecuados; el público comprende á cuál nos referimos

J. de Dios Matus.

Tienen razón

Algunos de los jóvenes aludidos en nuestra gaceta de la edición anterior, intitulada *Basta ya*, nos han manifestado que si es, en verdad, censurable su vagabundería de arrancar los rótulos comerciales & es mucho más digno de censura el que á la hora en que en las principales calles: la de Piedras y la del Comercio, tantos y metiendo tanto ruido hacían su operación no solo de cambiar rótulos, sino hasta de llevarse todos los atriles del parque, saltando la verja, y colocarlos en la plaza del templo, á espaldas del cuartel, no haya habido más que dos policiales que con ellos tropezaba en toda su larga y ruidosa vía, sin darse cuenta de su destructora faena.

Se nos asegura que uno con quien ellos tropezaban, estaba tan profundamente dormido y, al parecer, tan ebrio, que no sintió que le pasaban rozando con él.

Tienen razón esos jóvenes; no tiene explicación un descuido tal, y estamos seguros de que el señor Comandante averiguará el cómo fué ello y castigará á los incumplidos agentes de orden y seguridad.

J. DE DIOS MATUS.

Lo celebramos

Bastante mejorado de su salud se encuentra ya nuestro buen amigo don León Guerra y tenemos motivos para creer que en breve estará completamente bien, cosa que muy de veras celebramos.

Sin decirnos adiós

A la francesa, como suele decirse, y «viento en popa, á toda vela», se marchó, ó lo marcharon, no estamos muy claros en el asunto, nuestro inteligente colaborador don Segismundo Jaramillo.

Sabemos que se haya en lugar seguro, ventilado y sano, cambiando de... clima: que le aproveche.

Y como bien sabemos que «el lugar, apasible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes», dan á las musas fecundidad... él nos entiende.

Y ya que no pudimos decirle ¡Buen viaje! le decimos ahora: ¡Salud, noble Whisky!

Vale más tarde...

Por el abundante material, que nos obligó á suprimir á última hora muchas gacetas y hasta un artículo de nuestro colaborador don Segismundo Jaramillo, cuya importancia de actualidad ha perdido, se nos quedó fuera de plaza, en la edición del martes, lo que sentimos de veras, el suelto siguiente:

«En el tren de la tarde ayer partió para el interior con el objeto de tomar en Limón el vapor que debe conducirlo á Europa, nuestro amigo Mr. Max. Diermissen, acompañado de su único y querido vástago Maxito, al que dejará estudiando en Inglaterra. Mr. Max. nos encargó muy especialmente despedirlo de aquellos amigos á quienes no pudo ver antes de su partida.

Cumplimos gustosos con ese encargo y le deseamos un viaje feliz.»

Los que viajan

Salió ayer de esta ciudad, para dirigirse por vía Limón á Estados Unidos, en viaje de negocio recreativo, nuestro particular amigo el empresario don Teodoro Roiz.

—Para la capital partieron don Samuel Uribe, el Dr. don Amancio Sáez, Mr. R. A. Crespi, Mr. Perry, y los comerciantes don Ulpiano Fonseca y don Manuel Torres.

—De Liberia llegó el Dr. Ruiz y don Leonardo Matarrita

Y llegó de la capital el Teniente Coronel don Eduardo Calsamiglia, el poeta de juguetera y fácil pluma. Según sabemos, viene á quedarse aquí instruyendo á los individuos de tropa en el manejo de las distintas armas.

Acción laudable

Nos escriben de San Lucas: «Alejandro Silva, residente en este establecimiento penal, en medio de su infortunio, no ha olvidado á su hija María Teresa, y de las economías que aquí ha podido hacer, ha solicitado en el Banco Nacional de Piedad diez acciones, por un total de ₡ 50.00, en favor de dicha niña, á fin de que cuando llegue á la mayor edad, tenga una base de porvenir, y pueda contar ya que no con padre, sí con pan y abrigo. Laudable nos parece la conducta y el noble anhelo del infortunado Silva. Cuantos padres hay que no saben hacer otro tanto!»

Auto motivado

Por el hurto de un novillo, perteneciente al *trust* ganadero, el Juez del Crimen ha dictado auto motivado de prisión contra Guillermo Quirós.

No lo entendemos

Nuestro Editor Responsable nos ha preguntado qué significa el que en *La Gaceta*, del 4 del presente, parezca una resolución del Ejecutivo, suscrita también por el señor Ministro de Gobernación, relativa á la apelación que él interpuso ante el Gobernador de esta Comarca, contra su resolución de 23 de julio próximo pasado y por la cual, como nuestros lectores recordarán, se nos multó en ₡ 50 por el artículo intitulado *Paz ó Palos*.

—En realidad—nos dice nuestro Editor—no entiendo, mejor dicho, no le encuentro explicación á tal salida á estas horas; porque cuando yo apelé, el Gobernador me negó en absoluto ese recurso, y nos vimos precisados á enterar en la Agencia de Policía los ₡ 50 aludidos. Y después de esa negativa; de mi conformidad con la tal sentencia; y, lo que es más, después de su viaje al interior, cuando el Gobierno pidió en revisión los autos, aparece conociendo de la apelación que aquí se me negó en absoluto. Esto parece estar diciendo claro que la tal sentencia, si era

Aviso

En esta fecha he vendido al señor don Francisco Serrú Castrejón, el derecho de la taquilla que poseía en esta plaza, el cual vence el 31 de diciembre del corriente año.

Golfo Dulce, 26 de julio de 1906

Enriqueta Rios de Cedeño.

Aviso

Durante mi ausencia de este país, queda con mi representación el Lic. don José León Quesada, á quien he nombrado mi apoderado generalísimo.

Max. Diermissen

AVISO

Desde el 18 del presente mes, compré al señor Juan Jiménez, por la suma de mil quinientos colones, que pagué al contado, la parte que le correspondía en la casa de comercio de esta ciudad, denominada *Chan Jiménez & C.*, y por consiguiente, desde esa fecha corren las existencias de dicha casa por cuenta única del que suscribe, quien á la vez acepta las responsabilidades de las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Lo aviso al público y al comercio del país para lo que haya lugar.

Liberia, 29 de julio de 1906.

Ricardo Chan.

CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA
Secretario.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad: Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

LEED ESTO

Mi casa, que poseo en la «Calle de la Fortuna», construida con muy buenos materiales, y de este público generalmente conocida, la ofrezco en venta. Tambiéndome vendo por separado el solar á ella contiguo, que pega á la propiedad de don Juan F. Bonilla, ó bien junto con dicha casa.

Ursula v. deAngulo.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blot» en homenaje al Profr. Samuel Makin Blot, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales á los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blot» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blot» y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blot, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bersemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo eso se puede obtener químicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables.

Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, «Chablis-Clos», «Graves», «Petit-graves».

Vinos tintos franceses, «Medoc-St. Julie», «St. Estephe», «Montferrand», «Margaux».

Vinos generosos Españoles, como «Porto-Rojo», «Malavasía», «Malaga dulce obscuro», «Pedro Ximénez» & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

apelable en el sentido del Gobierno, lo cual nos interesa mucho saberlo, para las ocasiones, como dijo el otro

Como nosotros tampoco pudimos explicarle á nuestro Editor lo que él desea saber, dejamos aquí la pregunta por si hay alguien que nos quiera hacer el favor de contestarla.

¿Admite apelación esa clase de sentencias del Gobernador, y entonces ¿por qué nos la negó? O no admiten apelación, y entonces ¿por qué de ella conoció el Gobierno?

Pagamos á buen precio la contestación.

J. de Dios Matus.

El Mundo Latino

El número 130 de este hermoso periódico, viene muy interesante.

Entre otros artículos de muy avanzadas orientaciones, una bibliografía extensa y variada y una nutrida información europea y americana; registra un gran artículo de fondo de su Director y Redactor Jefe el señor Madueño, titulado *Problemas Americanos.—Confederación Latino Americana.*

Apunta y estroza en dicho fondo el señor Madueño, un gran pensamiento: consistente en la reorganización y reconstitución política del gran Continente latino americano, proponiendo la manera eficaz y práctica de realizarlo en tres grandiosas evoluciones, en que quedan orilladas las principales dificultades.

Primera: *Alianza continental* (de corto período), Segunda: *Confederación latino Americana* de todas las repúblicas (de largo período) y tercera: *Unificación completa* de todas ellas para formar la gran República Federal del Sur (período definitivo.)

Esta última bajo formas nuevas, originales y eminentemente prácticas.

Digna es tan vasta concepción de que mediten en ella todos los grandes políticos y americanistas de España y del nuevo mundo.

Viene también publicando la hermosa novela de Paul Gourmand, *Panen el Circense*, primorosamente vertida al castellano por Sarah Lorenzana. Esa novela, según el juicio de eminentes críticos franceses, rivaliza en mérito y belleza con la famosa novela rusa *Quo Vadis?*

Reproducción

De esa misma importante publicación, *órgano de los intereses de la raza latina*, que se edita en Madrid, reproducimos el trozo que va á continuación, que es, como si dijéramos, la explosión de una alma honrada al observar desde los castillos de la monarquía en que vive, los inauditos hechos que se cometen en los palacios de cierta república, bochorno y escarnio de tan hermoso nombre.

El Mundo Latino dice así:

NICARAGUA

TRAGEDIA SINGULAR

El Diario Latino de San Salvador da cuenta, y con él otros periódicos de Cen-

tro América, de un crimen insólito, cometido por un ministro que asesina á otro ministro en su propia casa, con la circunstancia agravante de haber sido íntimos amigos, y por una simple disputa.

El asesinado, es el ministro de Relaciones Exteriores señor Altamirano; el asesino, el ministro de Gobernación, señor Irías; ambos, miembros del Gobierno de Nicaragua.

El ministro Irías, acompañado por un hermano suyo, fué á visitar como á las diez de la noche, á su colega de Gabinete, el señor Altamirano.

No se sabe cómo, porque no se dice, se encendió entrambos una acalorada disputa, que degeneró en verdadera riña.

El hecho es que el iracundo Irías, ciego de cólera, sacó de improviso el revólver automático que llevaba y disparó todos sus tiros sobre su interlocutor, á quien dejó muerto instantáneamente.

¿Y un hombre así tan salvajemente furioso ha podido ser ministro y ser llamado á los consejos de la presidencia por el general Zelaya?

Quien asesina á un amigo y á un colega de Gabinete, ocupando el alto puesto de ministro, por una simple disputa ¿de cuántos asesinatos no habría sido capaz por motivos más graves y en que jugara un gran interés?

La prensa de allí trata con demasiadas contemplaciones á Irías; ni aun siquiera pronuncia la palabra asesinato, que es la que corresponde al acto realizado por el criminal ministro, tanto más delincuente cuanto más alta era su posición oficial y más baladí la causa que motivó tamaña ira y tamaña resolución.

El señor Irías, que debía llevar más bien el apellido de *Irás*, merece unos cuantos años de encierro celular, para que aprenda á dominar sus arrebatos homicidas.

Sorprende este caso por lo excepcional, al propio tiempo que acusa poco tino en el mandatario para escoger sus altos consejeros.

EL COLMO

Escritas las precedentes líneas, nos encontramos con el siguiente decreto único (y también por lo estupendo) del Presidente del Estado.

“El Presidente de la República, Acuerda: Único.—Admitir la renuncia que del cargo de ministro de la Gobernación y sus anexos ha presentado el Dr. don Julián Irías, á quien se rinden las gracias por los importantes servicios que ha prestado á la República.

Comuníquese.—Palacio del Ejecutivo.—Managua, 8 de mayo de 1906.—Rubricado por el señor general Presidente.—El ministro de la Gobernación, por la ley.—Oviedo.”

Creemos que tal decreto es impropio de un Gobierno civilizado, ni aun suponiendo que el ministro asesinado hubiera pretendido hacer armas contra su matador, que procedió todavía con ensañamiento disparando sobre su colega todos los tiros de su revolver...

Ni en Marruecos. Ahí sólo procedía la destitución inmediata... Huelgan más comentarios.”

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C^o y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de agosto de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt.		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Punt.		Salida de Pto. Jesús	Salidas de Mans. (Retorn)		
	Puntarenas	Balleña		Punt.	Manzanillo			Punt.	Manzanillo				
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérts 1º	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sábado 11	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	
Martes 7	10 a. m.	6 p. m.	—	8 11 p. m.	2 a. m. del 9	6 a. m. del 9	11 am 19	—	25	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	12 p. m.	8 a. m. del 11	—	15 3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	3 p. m.						
Martes 14	2 a. m.	10 a. m.	—	22 9 a. m.	12 m.	4 p. m.	9 p. m.						
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	—	29 2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p. m.						
Martes 21	9 a. m.	5 p. m.											
Viernes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25											
Martes 28	2 a. m.	10 a. m.											
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.											

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Balleña y Bebedero y Pto Jesús 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Balleña, Bebedero y Jesús. 050
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»